– Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres.

– Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales 1.

– Localidad y Código Postal: Cáceres, 10071.

d.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

e.- Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a.- Entidad: Mesa de Contratación del Servicio Territorial en Cáceres.

b.- Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales 1.

c.- Localidad: Cáceres.

d.- Fecha: A partir del tercer día hábil después de la finalización del plazo de presentación.

e.- Hora: 9 h.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 29 de enero de 2002. La Jefa de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2001, sobre aprobación inicial del Plan Parcial "Los Olivos II", que se desarrollará en la Zona H del Plano de Zonificación nº 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

En Sesión Ordinaria de 29 de octubre de 2001, el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, aprobó inicialmente el Plan Parcial "Los Olivos II", que se desarrollará en la Zona H del Plano de Zonificación núm. 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad, promovido por Armijo y Pérez, S.L.

De conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 128 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, en conexión con la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el expediente se somete a información pública, en horarios de oficina, en la Dependencia de Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de UN MES, a contar desde la fecha de publicación del último de los boletines en que aparezca insertado este anuncio.

Fregenal de la Sierra, a 27 de noviembre de 2001. El Alcalde, MATÍAS REVIRIEGO MARQUÉS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2001, sobre bases de la convocatoria para cubrir en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Subinspector de la Policía Local.

Por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2001 y de conformidad con la oferta de empleo público para 2001 publicada en el B.O.E. nº 208 de 30 de agosto de 2001, se convocan pruebas selectivas para el acceso a una plaza de Subinspector, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. NORMAS GENERALES

PRIMERA: Objeto de la convocatoria. Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad de las plazas que a continuación se relacionan incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2001 estando las mismas encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Policía Local, de Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Mérida.

ESCALA EJECUTIVA

Una plaza de Subinspector de la Policía Local, grupo C, nivel de complemento de destino 22 por el procedimiento de concurso-oposición libre.

SEGUNDA: Condiciones de los aspirantes.- Para tomar parte en estas pruebas selectivas será necesario reunir las siguientes condiciones:

1.- REQUISITOS GENERALES

a) Poseer la nacionalidad española.